



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Fecha de Elaboración: 01/04/2024

Consecutivo por Área: SON RN - 0108 B

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ROSAS	LOPEZ	GERMAN FEDERICO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: DEL 26 AL 31 DE MARZO DEL 2024

Lugar: BAHIA DE KINO MUNICIPIO DE HERMOSILLO

Objeto de la Comisión: LLEVAR ACABO ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA Y PROSPECCION

Síntesis: ACIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN AREAS DE RESERVA DE LA BIOSFERA

Conclusión: SE CUMPLE CON OPERATIVO NACIONAL DE SEMANA SANTA 2024

Resultados: PREVENCION DE DELITOS AMBIENTALES

Contribucion: SE REALIZO RECORRIDOS EN LA ZOFEMATA PARA EVITAR ILCITOS AMBIENTALES

Atentamente

Nombre y Firma

German Federico Rosas Lopez

Comisionado

Vo.Bo.

Nombre y Firma

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

declaro bajo protesta de decir verdad de los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario

Hermosillo, Sonora a 25 de marzo de 2024
Oficio: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001/0108-2024
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

LIC. ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASITILLO
ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ
ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA RUÍZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 26 al 31 de marzo de 2024, para participar en el Operativo Nacional Semana Santa 2024, así como realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, en las playas de la localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav